

## **El paradigma máximo de la decepción militar**

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA nació el 23 de mayo de 1952 en Cartagena (Murcia). Su progenitor, del mismo nombre, fue además de togado militar, alcalde de Cartagena, procurador en las Cortes franquistas y gobernador civil de Teruel y Burgos.

Tras licenciarse en Derecho por la Universidad de Salamanca, Federico Trillo-Figueroa realizó el doctorado en Derecho en la Universidad Complutense. Está casado y tiene cinco hijos. También es miembro del [Opus Dei](#).

En 1974 ingresó como número uno de su promoción en el Cuerpo Jurídico de la Armada, siendo destinado a la Fiscalía de la Zona Marítima del Mediterráneo y más tarde a la Dirección de Construcciones Navales Militares. En 1989 se retiró con el grado de comandante por incompatibilidad con la política activa.



No obstante, esta baja voluntaria no impidió que diez años más tarde, en 1999, Trillo-Figueroa

y otros diputados en activo que antes también habían sido jurídico-militares, se esforzaran en promover una enmienda al Proyecto de Ley de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas (Ley 17/1999) durante su tramitación en el Senado para incluir un nuevo e interesado párrafo en su disposición adicional quinta, el tercero, al que solo les faltó incorporar sus propios nombres y apellidos. Esa acción tan poco edificante les permitió computar a efectos de trienios y derechos pasivos el tiempo permanecido como miembros de elección popular en órganos de representación política, tras haber pasado hace tiempo a retiro definitivo por aplicación del Real Decreto-Ley 10/1977, de 8 de febrero, sobre ejercicio de actividades políticas y sindicales por componentes de las Fuerzas Armadas.

En el año [1979](#) , Trillo-Figueroa accedió por oposición al cuerpo de letrados del Consejo de Estado, también con el número uno de su promoción. En 1980 se dio de alta como abogado ejerciente en el Colegio de Madrid.

Su adscripción estable, aunque no exclusiva, a la política se inició en [1983](#) al incorporarse al gabinete jurídico de [Coalición Popular](#) , entonces dirigida por [Manuel Fraga Iribarne](#) , participando activamente en su dilatada reorganización hasta que en 1989 quedó transformada en el [Partido Popular](#) . Pertenece a su Ejecutiva Nacional desde [1986](#) .

Durante aquellos años de asidua colaboración con el aparato del partido, algunos compañeros que compartían con él la misma oficina situada en la calle Zorrilla nº 21, junto al Congreso de los Diputados, pregonaban *vox populi* sus constantes maniobras para hacer la vida imposible a su propio presidente, a la sazón Antonio Hernández Mancha. Su actitud hizo circular una malvada y apócrifa frase sobre Trillo-Figueroa: *"Si le*

*dejas solo en una habitación es capaz de apuñalarse a sí mismo"*

. Se atribuye a José María Aznar, pero el autor bien podría ser Álvarez-Cascos, porque en la sede de la calle Génova todavía resuena el eco de los persistentes enfrentamientos que también mantuvo con él durante años, llegando a señalarle como el auténtico "bicho que pica al tren".



... 17 de Julio ... Eléctrico de Tierra ...



... 157'00'0000 ...